



9 de diciembre de 2011

A: DELEGADOS
EQUIPOS DE NATACIÓN

DE: COMISIÓN DE REGISTRO

RECORDATORIO DEL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN PARA EL NUEVO AÑO 2012

Deseamos recordarles el proceso de reinscripción a todos los equipos. Según nuestra Constitución, en el Artículo IV, *Miembros, Sección (A), Equipos*, incisos 1 al 6, y el Reglamento de la Comisión de Registro todos los equipos deberán entregar una serie de documentos antes de finalizar el año. *La fecha límite para inscribir el equipo es el 31 de diciembre del 2011.*

A continuación, el resumen de los documentos que deben ser entregados:

- ❖ ***Formulario de Inscripción o Reinscripción de Equipos (formulario adjunto con el comunicado).*** Este formulario deberá llenarse en todas sus partes;
 - ***Nombre del equipo, dirección física y postal, dirección de las facilidades donde se practicará, nombre de los entrenadores, y disciplinas que tiene el equipo.***
 - ***Nombres de los delegados con sus teléfonos y dirección electrónica actualizada.***
 - ***Nombres de los oficiales en el equipo.***

- ❖ ***Hoja de Inscripción de los atletas*** debe estar debidamente completada. \$60 por nadador, 6 años \$30

- ❖ ***Cuota de Inscripción-*** \$200 por equipo, \$20 por delegado a la Asamblea.

- ❖ ***El Pago debe emitirse en cheque o giro a nombre de la FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE NATACIÓN (FPN)***

Es importante entregar todos los documentos para que el equipo pueda ser reinscrito. La Comisión de Registro no procederá a inscribir los nadadores sin que la Secretaría de la Federación certifique que todos los documentos han sido completados en su totalidad.



Para coordinar la entrega de los documentos se pueden comunicar al 787 400-6932 con la Sra. Marinita Pagán o al 787 470-4397 Sr. Soliván.

Esperamos la cooperación de todos los equipos para este proceso.

Que el Niñito Jesús en su nacimiento nos traiga mucha Paz, Salud y Bendiciones en este nuevo año 2012.

¡FELICIDADES!